



Expte. GEX: 5720/2018

Anuncio

D. Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que se ha aprobado por la Alcaldía-Presidencia Resolución núm. 2092/2018, de 27 de julio, el listado definitivo del proceso de selección y posterior contratación laboral temporal de **2 Peones de la construcción, 1 Carpintero de madera, 1 Carpintero metálico, 3 Peones de servicios múltiples, 2 Oficiales 1ª de la construcción, 2 Auxiliares limpieza, 1 Electricista, 1 Fontanero, 2 Auxiliares administrativos, 1 Auxiliar ludoteca**, en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, dentro del PROGRAMA ANUAL DE FOMENTO Y COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Ejercicio 2018, por un período de dos meses (sesenta días), a jornada completa, cuyo tenor literal es el siguiente:

“RESOLUCIÓN

Visto el expediente que se tramita en este Ayuntamiento (GEX 5720/2018) para la selección y posterior contratación laboral temporal de **2 Peones de la construcción, 1 Carpintero de madera, 1 Carpintero metálico, 3 Peones de servicios múltiples, 2 Oficiales 1ª de la construcción, 2 Auxiliares limpieza, 1 Electricista, 1 Fontanero, 2 Auxiliares administrativos, 1 Auxiliar ludoteca**, en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, dentro del PROGRAMA ANUAL DE FOMENTO Y COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Ejercicio 2018, por un período de dos meses (sesenta días), a jornada completa.

Visto que mediante Resolución núm.1991/2018, de 23 de julio, se ha aprobado el listado provisional de aspirantes admitidos, excluidos u omitidos para participar en este procedimiento de selección.

Una vez analizadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, tras la finalización del plazo de exposición al público de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y en cumplimiento de lo estipulado en la base 5 de las que regulan la convocatoria para proveer dichas plazas.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local vigente, esta Alcaldía, ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento de selección, en las diferentes categorías, en la forma indicada a continuación por orden alfabético:

1.- PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN.**Aspirantes Admitidos:**

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	ALORS POLEY FRANCISCO LUIS	*742E
2.	AVILA ONETTI JOSE MARIA	*637A
3.	BERMUDO LEPS MANUEL	*698P
4.	BOLANCE CALVO ANTONIO	*534V

Código seguro de verificación (CSV):

4298 0A32 EE62 32E0 B5EA



42980A32EE6232E0B5EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 27/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

5.	BOUZA VALDERAS FERNANDO	*539F
6.	ESPINAR ESPINAR CRISTOBAL	*253B
7.	GALLARDO MENGUAL FERNANDO	*523F
8.	HENS CARMONA DIONISIO	*839P
9.	HERRERA OTERO JOSE ANTONIO	*598S
10.	LEERS PEREZ ANTONIO	*396G
11.	PRIETO BLANCO MIGUEL	*390F
12.	RAMOS ORTEGA SERGIO	*520S
13.	ROMERO GUERRERO INMACULADA	*878Z

Aspirantes Excluidos:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Motivo Exclusión
1.	MARTINEZ GARCIA MANUEL	*167B	No aporta titulación exigida
2.	ANSIO RAMOS MIGUEL	*001E	No aporta titulación exigida

2.- CARPINTERO DE MADERA.**Aspirantes Admitidos:**

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	CONTI CEPDELLO JUAN ANTONIO	*222F
2.	GARCIA MATA DAVID	*651F
3.	RIVAS GRANADOS JOSE	*463E
4.	TORRES JARIT J. MANUEL	*509X

Aspirantes Excluidos:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Motivo Exclusión
•	BOUAMOUUD ALI	X*125S	No aporta titulación exigida
•	SALAZAR LUNA JORGE	*602T	No aporta DNI en vigor

3.- CARPINTERO METÁLICO.**Aspirantes Admitidos:**

	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.
1.	CARMONA ORTIZ SERGIO	*965B
2.	GRACIA PERALTA RAFAEL	*456G
3.	HIDALGO GODOY FERNANDO	*408Q
4.	LUQUE CAMPOS DAVID	*145F
5.	RIVAS VILLEGAS ALVARO	*491X

Aspirantes Excluidos:

Ninguno

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

4298 0A32 EE62 32E0 B5EA



42980A32EE6232E0B5EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 27/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

4.- PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES.**Aspirantes Admitidos:**

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	ALORS PLATA JOSE ANTONIO	*149X
2.	BENIER VELASCO MARIA DEL CARMEN	*814Z
3.	CESPEDES ALCANTARA CARMEN MARIA	*430P
4.	CORDOBA NOBLECILLA LIBIA BETZABETH	X*151R
5.	DOBAO GONZALEZ ANTONIO	*264X
6.	FERNANDEZ CORTES DANIEL	*607C
7.	GARCIA BUENO FRANCISCO JOSE	*603P
8.	GARCIA PEREZ MARIA DEL CARMEN	*484S
9.	GEMES CURADO ALFONSO	*975G
10.	GEMEZ DOVAO RAFAEL	*428D
11.	JIMENEZ ROMERO CARLOS	*041Q
12.	LAGUNA GOMEZ VERONICA	*433Z
13.	MAESTRE ZAFRA ANTONIO ISMAEL	*201P
14.	MARTINEZ JIMENEZ AMADOR JESUS	*435R
15.	MARTINEZ OTERO MIGUEL ANGEL	*035B
16.	MARTINEZ ROJANO MARIA JOSE	*698D
17.	MOLINA CARREÑO LUIS	*379H
18.	MORANO MIRANDA MARIA VALLE	*731Y
19.	MORENO RUIZ DOLORES MARIA	*960H
20.	MUÑOZ MUÑOZ FRANCISCO JOSE	*246X
21.	OSUNA REQUENA MARIA DOLORES	*438Z
22.	PALMA MONTENEGRO INMACULADA	*649P
23.	PORRAS GARCIA FRANCISCO JOSE	*782S
24.	POZO ABAD ANTONIA	*596Z
25.	RAYA RUIZ JUAN ANTONIO	*522W
26.	REDONDO NISTAL GREGORIO	*621Z
27.	RODRIGUEZ FERNANDEZ MANUEL	*929J
28.	ROMERO RUBIO MARIA PILAR	*566G
29.	SANTIAGO FERNANDEZ RAQUEL	*440F
30.	TORRIJOS MORENO SARA ISABEL	*698K
31.	VALLEJO CARVAJAL BELINDA	*311Z
32.	ZEMMOURI MAZOUZ, MEROUANE	*219S

Aspirantes Excluidos:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Motivo Exclusión
1.	CIOBANU FELICIA-IULIANA	Y*956M	No aporta titulación exigida
2.	DIAZ DOVAO DOLORES	*983N	No aporta DNI No aporta titulación exigida

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

4298 0A32 EE62 32E0 B5EA



42980A32EE6232E0B5EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 27/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

3.	FERNANDEZ BERMUDO JOSE	*686P	No aporta DNI en vigor
4.	HERRERA HERRERA AMALIA	*905V	No aporta titulación exigida
5.	PEREIRA ANDUAGA MARIA ISABEL	*393D	No aporta titulación exigida
6.	ROMERO OTERO ANDRES	*732K	No aporta titulación exigida

5.- OFICIALES PRIMERA DE LA CONSTRUCCIÓN.**Aspirantes Admitidos:**

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	DOMINGUEZ FERNANDEZ JAVIER	*060K
2.	FERNANDEZ JIMENEZ ANTONIO	*152W
3.	MADUEÑO CALVO FRANCISCO	*684H
4.	MARQUEZ BERMUDO ANTONIO	*640H
5.	PASTRANA ROMERO JUAN	*150B
6.	RUBIO ALCANTARA LUIS	*667H
7.	RUIZ GARCIA JUAN	*508T

Aspirantes Excluidos:

Ninguno

6.- AUXILIARES DE LIMPIEZA.**Aspirantes Admitidos:**

	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.
1.	BAENA BRAVO CANDELARIA	*295R
2.	BAENA HERRERA ANA MARIA	*395S
3.	BAENA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	*588E
4.	BERMUDO PEÑA MARIA JOSE	*136W
5.	BONILLA REINA ANTONIA	*308B
6.	CADELO IBAÑEZ JUDITH	*865Z
7.	CARVAJAL CORREDERAS RAFAELA	*298R
8.	COLORADO GUERRERO RAFAELA	*022Y
9.	DE CASTRO PRIETO MARIA DEL ROSARIO	*009H
10.	ESPINAR ALCAIDE AZAHARA	*264V
11.	GIMBER ARAGONES ROCIO	*465V
12.	GRANADOS GALVEZ MARIA DEL CARMEN	*404S
13.	GRANADOS MIRANDA JOSEFA	*307C
14.	GUTIERREZ ROLDAN OLGA MARIA	*646S
15.	HERRERA MONTENEGRO ISABEL	*411S
16.	HIDALGO TRILLO GUADALUPE	*154B
17.	MAESTRE CRIADO ROSARIO	*280B
18.	MARTIN SALAZAR MONTAÑA	*782H
19.	MARTINEZ ALCAIDE JOSEFA	*699E

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

4298 0A32 EE62 32E0 B5EA

42980A32EE6232E0B5EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 27/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

20.	MERICHAL CUESTA ANA MARIA	*586S
21.	MONTES EXPOSITO CARMEN	*789H
22.	MUÑOZ ROMERO ISABEL MARIA	*053X
23.	PEREIRA ADUAGA PURIFICACION	*844Q
24.	PALMA MONTEGRO INMACULADA	*649P
25.	PEREZ ROMERO GEMA MARIA	*175Y
26.	RODRIGUEZ DIAZ FRANCISCA	*091E
27.	ROJAS MENGUAL MARIA FRANCISCA	*488X
28.	ROLDAN POLO ISABEL	*724G
29.	ROMERO ORTIZ MARIA	*299W
30.	SERRANO DELGADO MARIA DEL CARMEN	*726C
31.	VILLALBA JIMENEZ AURORA DEL VALLE	*553N

Aspirantes Excluidos:

	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.	Motivo Exclusión
1.	BENAVIDES ALBANCHEZ JUANA	*687E	No aporta titulación exigida
2.	MATAMOROS MARTIN MILADYS	Y*325G	No aporta titulación exigida
3.	PRADO ESQUIVA MONTSERRAT	*230Y	No aporta titulación exigida
4.	RODRIGUEZ ZAFRA ANA MARIA	*325H	No aporta titulación exigida
5.	SUAREZ PEREZ ARAY	*753P	No aporta titulación exigida

7.- ELECTRICISTA.**Aspirantes Admitidos:**

	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.
1.	ADAMES PEREZ MIGUEL	*294B
2.	CARMONA ORTIZ SERGIO	*965B
3.	DE JULIAN BARRAGAN ALBERTO	*308E
4.	JARIT CANO FRANCISCO	*546E
5.	LUCENA CEPEDDELLO JUAN MANUEL	*338Y
6.	MAESTRE ZAFRA ANTONIO ISMAEL	*201P
7.	OTS MARTINEZ NICOLAS	*906E
8.	SIERRA MATA ELOY	*089T
9.	WIC SERRANO LUIS	*237D

Aspirantes Excluidos:

Ninguno

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

4298 0A32 EE62 32E0 B5EA



42980A32EE6232E0B5EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 27/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

8.- FONTANERO.**Aspirantes Admitidos:**

	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.
1.	DOMINGUEZ TINEO MICHAEL	*976W
2.	GONZALEZ ROJAS MIGUEL	*090V
3.	JARIT ALCAIDE JOSE ANTONIO	^*088C
4.	JIMENEZ MARTIN BARTOLOME	*355N

Aspirantes Excluidos:

Ninguno

9.- AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.**Aspirantes Admitidos:**

	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.
1.	ALCAIDE FERNANDEZ INMACULADA	*388Q
2.	ALCAZAR RODRIGUEZ SANTIAGO	*002C
3.	BERMUDO VELASCO CONCEPCION	*925E
4.	CASTRO ARAGONES M ^a JOSE	*669M
5.	CEJUDO LORA MARIA ISABEL	*634W
6.	CORDOBA GARCIA CARMEN ROCIO	*437M
7.	DIAZ RODRIGUEZ LUISA	*140Y
8.	ESCRIBANO MATA EVA MARIA	*337C
9.	EXPOSITO MATA ROSA MARIA	*004X
10.	GALVEZ ALBALAT CASILDA	*230G
11.	GARCIA MORO CARMEN MARIA	*170P
12.	GARCIA PEREZ MARIA DOLORS	*518C
13.	GARCIA ROMERO ANTONIA	*076N
14.	GIRALDO GOMEZ ANGELA ANTONIA	*161P
15.	GRANADOS ALCANTARA ROSA	*781T
16.	HENS PISTÓN MARIA DEL CARMEN	*898H
17.	HIDALGO TRILLO FUENSANTA	*065W
18.	IZNAJAR GARCIA YOLANDA	*713M
19.	JIMENEZ ORTIZ MARIA DOLORES	*893G
20.	LEVA MORENO EMILIA	*562H
21.	LLAMAS HERENCIA MARIA JOSE	*253E
22.	LOPEZ FERNANDEZ CARMEN	*910C
23.	LUQUE ESTEVEZ ISABEL MARIA	*707V
24.	MARTINEZ FERNANDEZ CARMEN MARIA	*030N
25.	MARTINEZ SEPULVEDA CRISTINA MARIA	*0015F
26.	MENGUAL MATA RAFAELA	*963S
27.	MIRANDA GRANADOS MARIA JOSEFA	*697T

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

4298 0A32 EE62 32E0 B5EA



42980A32EE6232E0B5EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 27/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

28.	MORENO AGUILERA PIEDAD	*685A
29.	NIETO PUERTO JOSEFA	*878C
30.	OLIVARES RODRIGUEZ MARIA JOSE	*296E
31.	PALMA AGUILAR JUAN FRANCISCO	*277B
32.	PEDRAZA REYES JOSE CARLOTA	*031Y
33.	PEÑA ALCANTARA CARMEN MARIA	*327R
34.	PEÑA FERNANDEZ CARMEN MARIA	*957D
35.	PEREZ CARMONA ROSA MARIA	*704D
36.	REYES SUAREZ DANIEL	*886Z
37.	ROMERO TIRADO MARIA CARMEN	*512D
38.	ROSA PEÑA MARIA JOSE	*880T
39.	RUEDA CABALLERO JOAQUIN	*750E
40.	RUSO FUENTES DOLORES	*496D
41.	RUZ MATA NATALIA	*959B
42.	VIDAL MAESTRE ANA MARIA	*074G

Aspirantes Excluidos:

	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.	Motivo Exclusión
1.	SOUSA PEREIRA MARCIA CRISTINA	*179Q	No aporta titulación exigida

10.- AUXILIAR DE LUDOTECA.**Aspirantes Admitidos:**

	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.
o	ALCANTARA LOPEZ MIGUEL ANGEL	*192Q
o	CARMONA CARMONA VERONICA	*450K
o	DE JULIAN BARRAGAN ALBERTO	*308E
o	DE LA ROSA ROMERO MARIA JOSE	*356Z
o	DIAZ SALAZAR MARIA DEL ROCIO	*869W
o	ESPINAR RUBIO AZAHARA	*030P
o	HIDALGO ALCAIDE MANUEL	*694Y
o	LUNA HIDALGO ELENA	*895J
o	MUÑOZ HERRERA EVA MARIA	*282K
o	NEVADO FERNANDEZ LUCIA	*229V
o	OLIVARES RODRIGUEZ MARIA JOSE	*296E
o	OTS SALAS SILVERIO	*720W
o	PALMA PINO ROSARIO	*000D
o	REYES REYES CARIDAD	*748W
o	SEPULVEDA MUÑOZ PATRICIA	*641J
o	WIC BORRUECO SUSANA	*646G

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

4298 0A32 EE62 32E0 B5EA

42980A32EE6232E0B5EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 27/7/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Aspirantes Excluidos:

Ninguno

SEGUNDO.- Publicar el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica y Portal de transparencia de este Ayuntamiento, www.lacarlota.es

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Antonio Granados Miranda, de lo que yo como Secretaria General doy fe.

En La Carlota.

(Firmada y fechada electrónicamente)”

Lo que se hace público para general conocimiento.

REGIMEN DE RECURSOS

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente Recurso de Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con el artículo 46 de la citada Ley jurisdiccional.

En el supuesto de que fuese interpuesto Recurso Potestativo de Reposición, el plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del Recurso Potestativo de Reposición, o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

No obstante se podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso estime procedente.

La Carlota.

Fdo: El Alcalde-Presidente. Antonio Granados Miranda.

(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

4298 0A32 EE62 32E0 B5EA



42980A32EE6232E0B5EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 27/7/2018